

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 23 JUN 2023

Proceso No. 11001400305020210028400

Téngase en cuenta para los fines legales pertinentes los documentos allegados al expediente por la sociedad SERLEFIN BPO&O ZONA FRANCA S.A.S. actual apoderado principal del FONDO NACIONAL DEL AHORRO, en donde confiere poder al abogado Daniel Felipe Macique Torres.

No obstante, el abogado al que se le confirió poder presentó renuncia la cual fue puesta en conocimiento de su poderdante, en los términos del artículo 76 del Código General del Proceso.

Ahora bien, REQUIÉRASE a la parte actora para que dentro del término de treinta (30) días contados a partir del día siguiente a la fecha que por anotación en el estado se haga de esta providencia, proceda a darle impulso a la presente actuación, esto es notificar en debida forma a la demandada, conforme fue ordenado en auto que libró mandamiento de pago.

Notifíquese.


DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ ()

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 048 de hoy 26 JUN 2023, a las 8:00 a.m. SECRETARIA